



1. Descripción de la Evaluación

1.1. Nombre de la Evaluación: S044 Desarrollo Profesional Docente

1.2. Fecha de Inicio de la Evaluación:

01/01/2024

1.3. Fecha de Término de la Evaluación:

30/06/2024

1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Psic. Gabriela Soto Miller, Responsable del SIGED, Sinaloa

1.5. Objetivo General de la Evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del S044 Desarrollo Profesional Docente en su ejercicio fiscal 2023, con base en la información entregada por las unidades responsables del programa, para contribuir a la toma de decisiones.

1.6. Objetivos Específicos de la Evaluación:

- Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2023 y enlistados en el Anexo II, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de evaluaciones previas (en caso de aplicar) y otros documentos del programa;
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el ejercicio fiscal 2023, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas;
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa;
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa;
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa;
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública, con una breve relatoría y una matriz de monitoreo y evaluación por programa que valore su desempeño en distintas áreas.

1.7. Metodología Utilizada en la Evaluación:

Trabajo de escritorio, mediante el cumplimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación de Desempeño

Instrumentos de Recolección de Información:

Cuestionarios:

X

Entrevistas:

Formatos:

X

Especifique:

Esquema de la Evaluación de Desempeño

Descripción de las Técnicas y Modelos Utilizados:

En cuanto al proceso operativo de la evaluación, seguido por los responsables de la evaluación, este contempló dos fases, mismas que se describen de forma resumida en el siguiente listado:

- 1. Recolección de información:** fase que consideró los procesos inherentes a recabar la información pertinente y necesaria para el análisis sistemático realizado en apego a los TdR aplicados.
- 2. Análisis de Gabinete:** fase que contempló todos los procesos y procedimientos de análisis minucioso, así como la conformación de los documentos bases para la obtención de resultados y hallazgos de la evaluación.



2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1. Describir los Hallazgos más Relevantes de la Evaluación:

Contribuir al desarrollo de capacidades del personal docente, técnico docente, directivos, de supervisión, jefes de sector y asesores técnicos pedagógicos, con el propósito de mejorar su práctica educativa, así como los resultados de aprendizaje de los/las alumnos/as, mediante programas de formación continua de calidad, pertinencia, relevancia y equidad.

El Pp busca determinar la directriz estatal en materia de formación continua de maestras y maestros de educación básica de escuelas públicas en Sinaloa, a fin de favorecer su desarrollo profesional, considerando sus necesidades profesionales, contextos regionales y locales e impulsando la reflexión dialógica sobre su práctica para la transformación, a través de la coordinación de la operación de intervenciones formativas y acciones de formación y el establecimiento de directrices que acompañen la toma de decisiones, en el marco de los principios y fundamentos de equidad, excelencia y mejora continua de la educación.

2.2. Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1. Fortalezas

- Las metas establecidas en la MIR del Pp, salvo la de Fin, se rigen por año fiscal, no por ciclo escolar; a diferencia del resto de los programas presupuestarios de esta institución. De algún modo, se puede rendir información de avance acumulado de las metas, por año, y no segmentada.
- Para cumplir con el objetivo de formación continua el programa puede recurrir a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), e impartir acciones de formación e intervenciones formativas a distancia, mixta, además de la modalidad presencial, lo cual contribuye a ampliar la cobertura e impacto.
- Es un programa que, a través de acciones de formación e intervenciones formativas atienden las necesidades profesionales, así como las problemáticas que emanan de la labor docente, con la finalidad de favorecer el desarrollo profesional y la transformación de su práctica, en el marco de los principios y fundamento de equidad, excelencia y mejora continua de la educación.
- Es un programa que cuenta con la colaboración de un conjunto de Instancias Formadoras que permiten ampliar y diversificar la oferta de programas de formación docente.

2.2.2. Oportunidades:

- Para el objetivo estratégico se establece como población objetivo a las figuras educativas de escuelas públicas que atienden servicios educativos más vulnerables en la entidad (migrantes, indígenas, educación especial, telesecundaria y multigrado), además de los servicios regulares; con ello, se tiene la oportunidad de contribuir a elevar la calidad educativa de la educación básica, revalorizar la educación pública y disminuir la brecha de desigualdad existente entre los sostenimientos educativos.
- Lograr la formación docente actualizada, coadyuva a que los estudiantes de básica construyan un perfil homólogo con aprendizajes y saberes aplicables a otros contextos o regiones a nivel nacional.

2.2.3. Debilidades:

- El programa está sujeto a cambios en las Reglas de Operación o Normatividad emanada por la federación, lo cual ha llevado a realizar cambios sustantivos en los objetivos, metas e indicadores,



dificultando realizar un adecuado seguimiento y evaluación en la trayectoria de su desempeño; pese a ello, el programa ha logrado el 100% en el cumplimiento de metas.

- El presupuesto no llega en tiempo y forma para desarrollar todo el proceso de formación continua, debido a la complejidad burocrática de los trámites jurídicos que autorizan la ministración del recurso.
- La oferta educativa que ofrece el programa está totalmente sujeta a la elección con libre albedrío de la población objetivo, así que es propositiva, no impositiva, eso propicia que el docente pueda inscribirse a tal programa y abandonarlo, sin concluirlo, lo cual afecta a los resultados esperados, en el indicador de eficiencia terminal. Ese mismo docente puede ser repetidor: inscribirse una y otra vez al mismo programa formativo, arrojando imprecisión en la cobertura, o bien, inscribirse simultáneamente a varios programas, probabilizando que los deje truncos.

2.2.4. Amenazas:

- La oferta educativa está a expensas de la voluntad de la población elegida como objetivo; igual puede aprovechar la oportunidad de formarse continuamente, como desatender las convocatorias. Tampoco se puede garantizar que apliquen lo aprendido ni que concluyan la acción de formación en la que se inscribió, lo cual afecta los resultados en la meta de eficiencia terminal y, por supuesto, disminuye la oportunidad a que otras figuras educativas con mejor disposición se inscriban a la oferta.
- También se dan los casos en que las figuras educativas están motivadas, pero no disponen de una red de Internet para seguir los programas en línea, sobre todo en las localidades apartadas, tal es el caso de regiones que atienden a la población indígena (participaron el 29.4 %) y 0% en los servicios de educación para adultos

3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

3.1. Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

En términos generales, se puede afirmar que los resultados de la implementación de acciones de formación e intervenciones formativas fueron aceptables, considerando que se presentaron diversas circunstancias que no brindaron las mejores condiciones, ni para la selección de éstas, ni para su implementación. En aras de la mejora continua del programa, se dirigen los esfuerzos para la obtención de mayores y mejores resultados, en atención a las debilidades y amenazas que se detectaron.

3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

- Realizar las ROP estatales de Pp.
- Brindar acciones de formación y/o intervenciones formativas más acordes a las necesidades de las figuras educativas.
- Implementar nuevas estrategias de difusión a los lugares más apartados.
- Concientizar sobre la importancia de actualizarse para mejorar las prácticas docentes.
- Establecer alianzas para la formación continua en colaboración con las Instituciones formadoras y actualizadoras del Estado de Sinaloa, así como con las Unidades que están en los municipios.



4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1. Nombre del Coordinador de la Evaluación:

Juan Diego Millán López

4.1. Cargo:

Director de Evaluación

4.1. Institución a la que Pertenece:

Gobierno del Estado de Sinaloa

4.1. Principales Colaboradores:

Brenda Paola Torres González

4.1. Correo Electrónico del Coordinador de la Evaluación:

juan.millan@sinaloa.gob.mx

4.1. Teléfono:

(667) 758 7000 Ext. 1493

5. Identificación del (os) Programa(s)

5.1. Nombre del (os) Programa(s) Evaluado(s):

Desarrollo Profesional Docente

5.2. Siglas:

DPD

5.3. Ente Público Coordinador del (os) Programa(s):

Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC)

5.4. Poder Público al que Pertenece(n) el(los) Programa(s):

Poder Ejecutivo:	Poder Legislativo:	Poder Judicial:	Ente Autónomo:
X			

5.5. Ámbito Gubernamental al que Pertenece(n) el(los) Programas):

Federal:	Estatal:	Local:
X		

5.6. Datos de (los) Titular (es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) a Cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico, unidad administrativa y teléfono con clave lada):

5.6.1 Nombre completo:

Dr. Luis Enrique Alcántar Valenzuela

5.6.2 Correo Electrónico:

sefocacademicossinaloa@gmail.com

5.6.3 Unidad Administrativa:

Coordinación Estatal del Sistema de Formación Continua

5.6.4 Teléfono con clave lada:

667 286 82 23 Ext. 6360



6. Datos de la Instancia Evaluadora

6.1 Tipo de Contratación:

Adjudicación Directa:

Invitación a Tres:

Licitación Pública Nacional:

Licitación Pública Internacional:

Otro (especificar): No aplica

6.2 Unidad Administrativa Responsable de Contratar la Evaluación:

La Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa fue la instancia evaluadora de la presente evaluación

6.3 Costo Total de la Evaluación:

La evaluación se llevó a cabo a través de la Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaria de Planeación, Inversión y Financiamiento de la Secretaría de Administración y Finanzas, Gobierno del Estado de Sinaloa, ajena a la unidad responsable del Pp

6.4 Fuente de Financiamiento:

Recurso estatal

7. Difusión de la Evaluación

7.1 Difusión en Internet de la Evaluación:

evalua.sinaloa.gob.mx/

7.2 Difusión en Internet del Formato:

evalua.sinaloa.gob.mx/